

**COMPENDIO ACUERDOS 604ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2018  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 23 de febrero de 2018, iniciándose a las 16:13 horas, y terminando a las 19:40 horas, en la 604ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Luis Garrido Ampuero.
- Guillermo Hidalgo Ocampo.
- Pablo Iriarte Ramírez.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega.
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies.
- Salvador Torres Reyes.
- Daniela Vecchiola Riquelme.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde I. Municipalidad de Taltal, don Sergio Orellana Montejo.
- Alcalde I. Municipalidad de Sierra Gorda, don José Guerrero Venegas.
- SEREMI de Obras Públicas, don César Benítez Espinoza.
- SEREMI del MINVU, don Mauricio Zamorano Muñoz.
- Directora Regional SERVIU, doña Isabel de la Vega Morales.
- Directora Ejecutiva CDPR de Antofagasta, doña Marlene Sánchez Tapia.
- Director (S) Servicio de Salud Antofagasta, don Héctor Vallejos Pérez.
- Directora (S) Dirección de Obras Hidráulicas, doña Elisa Cuturrufo Miric.
- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Jorge Orellana Jara.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Subdirector CDPR de Antofagasta, don Carlos Claro Nieto.
- Jefe Planes y Programas MINVU, don Víctor Gálvez Astudillo.
- Secretaría Municipal IMMSG, doña Bárbara Silva Leris.
- Consejero Regional electo, don Guillermo Guerrero Tabilo.
- Consejero Regional electo, don Eslayne Portilla Barraza.
- Jefe RR.FF. Servicio Salud de Antofagasta, don Rodrigo Galleguillos C.
- Jefe de Proyectos IMME, don Eduardo Ahumada Mandiola.
- Jefe Diseño IMA, don Claudio Quiquincha Sakuda.
- Encargado de Proyectos IMME, don Carlos Gajardo Campusano.
- Profesional Planeamiento MOP, don Sebastián Arce Neira.
- Profesional SECPLA IMMSG, don Juan Pastén Godoy.
- Profesional DOM IMMSG, don Mervyn Constanzo Torres.
- Profesional IMME, don Eduardo Araya Cortés.
- Periodista IMA, doña Gloria Angel Villegas.
- Gráfico IMA, don Héctor Aguilar C.

**SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (14588-18 A 14606-18):**

**ACUERDO 14588-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **603ª Sesión Ordinaria** la cual se aprueba sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14589-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Jueves 22 de febrero de 2018:**

**Comité evaluador convenio programación "Mitigación desastres y evacuación aguas lluvias".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros Regionales, Pablo Iriarte Ramírez y María Eugenia Ramírez Díaz.

**Martes 27 de febrero de 2018:**

**Entrega de bonos fomento al riego.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participa:** Todos los Consejeros Regionales.

**Miércoles 28 de febrero de 2018:**

**Presentación 80 casos de éxito "Made in Antofagasta".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Todos los Consejeros Regionales.

**Miércoles 28 de febrero de 2018:**

**Sesión Comité Regional de Fomento Productivo.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participa:** Consejeros Regionales, Mario Acuña Villalobos y Gonzalo Dantagnan Vergara.

**Jueves 01 de marzo de 2018:**

**Reunión ADI El Loa.**

**Lugar:** Comuna de Calama.

**Participa:** Consejeros Regionales, Salvador Barrientos Muñoz y Sandra Pastenes Muñoz.

**Jueves 01 y viernes 02 de marzo de 2018:**

**Jornada de trabajo con la SUBDERE.**

**Lugar:** Comuna de Santa Cruz.

**Participa:** Todos los Consejeros Regionales.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 604.2.14589-18.001 "Memo 48".

**ACUERDO 14590-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., Proceso Presupuestario 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30107946-0 "**CONSTRUCCIÓN PASEO PEATONAL M. A. MATTA, ANTOFAGASTA**", por un monto total de mayores recursos en ítem obras civiles de **M\$692.313** y un monto total F.N.D.R. de **M\$4.868.384**; un monto total municipal de **M\$100.000**; y un monto total del proyecto de **M\$4.968.384** (Todos valores Ficha IDI).

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°527 de fecha 12 de diciembre de 2014, a través del **Acuerdo N°12016-14**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 604.4.14590-18.002 "Ord N° 000392/2018".

**ACUERDO 14591-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la actualización de la cartera de iniciativas, asociadas al proyecto C. BIP 30473184-0, "**HABILITACIÓN TRANSFERENCIA CONVENIO MINVUGORE OBRAS DE URBANIZACIÓN**" por un monto total F.N.D.R. de **M\$8.437.328.-** que consiste en la primera cuota del Convenio de Programación denominado "**MÁS VIVIENDAS Y MEJORES BARRIOS PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015-2023**", presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Vivienda, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTO HABITACIONAL	AÑO 2017 (\$)	AÑO 2018 (\$)	TOTAL (\$)
Eusebio Lillo	388.772.516	0	388.772.516
La Vigil	4.958.556	0	4.958.556
Las Vegas	585.734.573	0	585.734.573
Sol Naciente	21.273.680	0	21.273.680
Portal del Sol	46.358.999	0	46.358.999
Corazón del Desierto (79 Baquedano)	264.141.245	157.922.789	422.064.034
El Salar	2.058.736.215	0	2.058.736.215
Portada Oriente (Chimba Mz C)	379.980.286	0	379.980.286
Miscanti (Chimba Mz B)	1.323.348.217	0	1.323.348.217
Los Algarrobos (Bonilla/Irarrázabal)	545.514.528	0	545.514.528
Ayelen I	0	709.386.195	709.386.195
Altos del Arenal	0	318.402.946	318.402.946
Punta Angamos	793.017.486	0	793.017.486
Los Flamencos	839.779.700	0	839.779.700
Total	7.251.616.001	1.185.711.930	8.437.327.931

Atendida la naturaleza del acuerdo, que tiene por objeto individualizar las iniciativas de la cartera, los montos específicos para cada proyecto son meramente indicativos.

En virtud del presente, **SE COMPLEMENTA** en lo pertinente el **ACUERDO N° 13006-16**, adoptado en la 568ª Sesión Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2016.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 604.4.14591-18.003 "Ord N° 000409/2018".

**ACUERDO 14592-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 11 votos a favor, 03 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana en orden a **NO RECOMENDAR** la priorización del Proyecto C. BIP 40000406-0, "**ADQUISICIÓN SISTEMA MODULAR DEPARTAMENTO FINANZAS MUNICIPALIDAD SIERRA GORDA**".

Votan por el rechazo de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
			PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Votan por la aprobación de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

		ORMAZÁBAL	
	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO	OLIDEN		

**ACUERDO 14593-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 11 votos a favor, 03 en contra y 02 abstenciones, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 40000406-0 "**ADQUISICIÓN SISTEMA MODULAR DEPARTAMENTO FINANZAS MUNICIPALIDAD SIERRA GORDA**", por un monto F.N.D.R. 2018 y monto total F.N.D.R. de **M\$167.378.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
			PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Votan en contra las Consejeras Regionales:

	OLIDEN		
	SOTO		VECCHIOLA

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

MORENO		ORMAZÁBAL	

Ver Anexo 604.5.14593-18.004 "Memo N° 57".

**ACUERDO 14594-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 13 votos a favor, 01 abstención y las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30402075-0, "**CONSTRUCCIÓN CONSULTORIO GENERAL RURAL, DE SIERRA GORDA**", por un monto F.N.D.R. 2018 de M\$1.043.741.-, un monto total F.N.D.R. de M\$2.513.356.-, con un aporte Municipal de M\$200.000.-, quedando finalmente el monto del proyecto por M\$2.713.356.- (Todos valores Ficha IDI). La iniciativa forma parte del Convenio de Programación

**"PLAN DE DESARROLLO DE LA RED ASISTENCIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA, 2015 - 2018".**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO		IRIARTE	
	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

MORENO			

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

	HIDALGO		MADRIGAL

Ver Anexo 604.5.14594-18.005 "Memo N° 60".

**ACUERDO 14595-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

- Proyecto CBIP 30316124-0 "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL ALUV. QUEB. JARDINES DEL SUR ANTOFAG**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$1.626.953** y un monto total F.N.D.R. de **M\$4.944.492**; un monto total sectorial de **M\$7.440.419**; y un monto total del proyecto de **M\$12.384.911** (Todos valores Ficha IDI). Este proyecto forma parte del Convenio de Programación "**MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015 – 2020**."

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 604.5.14595-18.006 "Memo N° 49".

**ACUERDO 14596-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto CBIP 30315824-0 "**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL ALUVIONAL QUEBRADA EL TORO – ANTOF**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$1.581.512** y un monto total F.N.D.R. de **M\$4.915.049**; un monto total sectorial de **M\$3.300.606** y un monto total del proyecto de **M\$8.215.655** (Todos valores Ficha IDI). Este proyecto forma parte del Convenio de Programación "**MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015 – 2020**."

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 604.5.14596-18.007 "Memo N° 49".

**ACUERDO 14597-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de priorización del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Obras Públicas y Transportes, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto CBIP 20183310-0 "**CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONTROL ALUVIONAL EN QUEB. RIQUELME – ANTOF.**", por un monto F.N.D.R. 2018 de **M\$752.000**; y un monto total F.N.D.R. de **M\$2.050.424**; un monto total sectorial de **M\$1.373.663** y un monto total del proyecto de **M\$3.424.087** (Todos valores Ficha IDI). Este proyecto forma parte del Convenio de Programación "**MITIGACIÓN DE DESASTRES ALUVIONALES Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS, REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2015 – 2020.**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO		ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene la Consejera Regional:

	OLIDEN		

Ver Anexo 604.5.14597-18.008 "Memo N° 49".

**ACUERDO 14598-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la Propuesta de **INCREMENTO de RECURSOS** por reevaluación, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30474250-0, "**CONSERVACIÓN ÁREAS PÚBLICAS MARÍA ELENA**", por un monto total de mayores recursos, en ítem Obras Civiles de **M\$127.691.-**, quedando en consecuencia un monto total F.N.D.R. del proyecto de **M\$233.405.-** (Todos valores Ficha IDI). Proyecto financiado a través de la modalidad establecida en la Circular N°33 del Ministerio de Hacienda.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ALVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 604.6.14598-18.009 "Memo Interno N° 10".

**ACUERDO 14599-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la propuesta de **DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA 2018** correspondiente a la fuente de **INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (IRAL) – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)** que alcanza la suma de **M\$380.982.-** sancionando la siguiente distribución:

Comuna	Monto Distribución en M\$	Distribución Porcentual
Antofagasta	46.083	12 %
Ollagüe	56.054	15 %
Sierra Gorda	59.924	16 %
Taltal	101.730	27 %
Tocopilla	117.191	31 %
<b>TOTAL PMU</b>	<b>380.982</b>	<b>100 %</b>

Se hace presente que los proyectos que resulten financiados mediante los recursos del programa, deberán ser ejecutados durante el año presupuestario.



Del mismo modo, se acuerda SOLICITAR a la SUBDERE, realizar gestiones con los municipios para que éstos informen disponibilidad de proyectos en cartera o en formulación, para una eventual distribución en procesos presupuestarios posteriores. Asimismo, se le solicita a la misma subsecretaría velar por el cumplimiento de los plazos señalados, e informar que el no cumplimiento significará que no podrá formar parte de la distribución en procesos posteriores.

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstiene el Consejero Regional:

GARRIDO			
---------	--	--	--

Ver Anexo 604.6.14599-18.010 "Memo N° 52".

**ACUERDO 14600-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 12 votos a favor, 02 en contra y 02 abstenciones, **RECHAZAR** la propuesta de la Consejera Regional, Silvia Soto Ovies, en orden a posponer para la próxima sesión la propuesta de aprobación del subsidio para la mantención de parques a la Ilustre Municipalidad de Sierra Gorda, a objeto de la Comisión de Gestión y Régimen Interno estudie y defina los criterios para la asignación de este tipo de subsidio.

Votan por el rechazo de la propuesta los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
RAMÍREZ	OLIDEN	TORRES	PASTENES

Votan a favor de la propuesta las Consejeras Regionales:

	SOTO		VECCHIOLA
--	------	--	-----------

Se abstienen los Consejeros Regionales:

GARRIDO		ORMAZÁBAL	
---------	--	-----------	--

**ACUERDO 14601-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 10 votos a favor, 02 en contra y 04 abstenciones, **APROBAR** el **SUBSIDIO PARA LA MANTENCIÓN DE PARQUES PARA LA COMUNA DE SIERRA GORDA**, conforme a la propuesta presentada por el ejecutivo del Gobierno Regional, según lo establecido en la Glosa 2.3 de la Ley de Presupuestos del Sector Público, para la mantención de parques, con cargo al F.N.D.R. 2018, 2019, 2020, distribuido de la siguiente manera: Un monto de **M\$196.649.- año 2018**; un monto de **M\$235.978.- año 2019**; un monto de **M\$235.978.- año 2020**; y un monto total de **M\$668.605.-**

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
MORENO	HIDALGO	IRIARTE	PASTENES
RAMÍREZ		TORRES	

Votan en contra las Consejeras Regionales:

	OLIDEN		
	SOTO		

Se abstienen los (las) Consejeros (as) Regionales:

GARRIDO		ORMAZÁBAL	MADRIGAL
			VECCHIOLA

Ver Anexo 604.9.14601-18.011 "Memo N° 54".

**ACUERDO 14602-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **MANIFESTAR** el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional en los términos que a continuación se detallan y que se encuentran dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	ESTRATEGIA	TERRITORIALIDAD
Adenda "Nueva Área de Explotación de Áridos en MEL"	Minera Escondida Ltda.	Antofagasta	<b>Favorable:</b> <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial <b>N°3:</b> Región Sustentable y <b>N°6:</b> Identidad Regional	En función de que la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción no hace mención alguna de la actividad particular de extracción de áridos como un uso de suelo, <b>no es posible emitir pronunciamiento</b> respecto a si existe o no compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana vigente en el área de emplazamiento, referida al instrumento PRDU

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ALVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>DANTAGNAN</b>
<b>GARRIDO</b>	<b>HIDALGO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>TORRES</b>	<b>VECCHIOLA</b>

Ver Anexo 604.11.14602-18.012 "Memorándum Interno N° 56".

**ACUERDO 14603-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar opinión **FAVORABLE** respecto de las concesiones para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Comuna	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud	Opinión del Consejo Regional
5	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	HERMOSEAMIENTO SECTOR TENENCIA DE CARABINEROS	AV. SALVADOR ALLENDE S/N, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	1.765,57 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN GRATUITA A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR DONDE SE UBICAN LOS KIOSKOS Y BAÑOS PÚBLICOS, DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA QUE SEA HERMOSEADO EL SECTOR Y SE CONTINÚE CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR DONDE SE UBICAN LOS KIOSKOS Y BAÑOS PÚBLICOS
6	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	MIRADOR INFOGRAFÍAS SECTOR CARACOLE	A 36 KILÓMETROS AL NOROESTE DE LA RUTA 25, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA	0,32 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN GRATUITA A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR DONDE SE UBICA EL MIRADOR DEL SECTOR CARACOLE	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR DONDE SE UBICA EL MIRADOR
7	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	DISEÑO PLAN MAESTRO CIRCUITO DEPORTIVO COMUNA DE SIERRA GORDA	A 189 METROS AL NORTE DE AV. SALVADOR ALLENDE, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	17.240,35 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN GRATUITA A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN LAS	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN LAS CANCHAS Y CAMARINES DEL CIRCUITO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO.



						CANCHAS Y CAMARINES DEL CIRCUITO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO		
8	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	SERVICIOS GENERALES	SITIO 1 Y SITIO 4, MANZANA 8, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	877,73 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN GRATUITA A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD Y SE GUARDAN LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD Y SE GUARDAN LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES.
9	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	SECTOR QUINCHOS, LOCALIDAD BAQUEDANO	A 342 METROS AL NOROESTE DE AV. SALVADOR ALLENDE, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	3.496,77 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN GRATUITA A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN LOS QUINCHOS DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICAN LOS QUINCHOS.
10	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	RESCATE Y RESTAURACIÓN CEMENTERIO CARACOLES	A 35 KILÓMETROS AL NOROESTE DE LA RUTA 25, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA	0,29 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN GRATUITA A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR DONDE SE UBICA EL CEMENTERIO SECTOR CARACOLES	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL SECTOR DONDE SE UBICA EL CEMENTERIO.
11	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CIRCUITO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	LOTE A Y LOTE B EN CALLE ARTURO PRAT, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA	11.964,46 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE SE UBICA EL CIRCUITO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA.	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CIRCUITO DEPORTIVO.
12	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CENTRO CULTURAL LOCALIDAD DE BAQUEDANO	A 42 MTS AL NOROESTE DE LA AVDA. SALVADOR ALLENDE, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	7.753,63 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CENTRO CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CENTRO CULTURAL.
13	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	CALLE ARTURO PRAT S/N LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA	4.000 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD.

						<p>DONDE SE UBICA EL CENTRO GENERAL RURAL DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA.</p>		
14	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CIRCUITO DEPORTIVO LOCALIDAD DE BAQUEDANO	A 147 MTS. AL NOROESTE DE LA AVDA. SALVADOR ALLENDE, LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	27.226,06 M <sup>2</sup>	<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA RENOVACIÓN DE LA CONCESIÓN A CORTO PLAZO PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CIRCUITO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO</p>	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA CONTINUAR CON LA ADMINISTRACIÓN DEL INMUEBLE DONDE SE UBICA EL CIRCUITO DEPORTIVO.
15	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	ÁREAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	A 551 MTS, APROXIMADAMENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	SIERRA GORDA	5.414,12 M <sup>2</sup>	<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA. EN CONSIDERACIÓN A QUE LA LOCALIDAD ANTES MENCIONADA NECESITA CONTAR CON UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PARA ACOGER A LA COMUNIDAD Y REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS</p>	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA PODER CONCRETAR LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO
16	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	ÁREAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	SIERRA GORDA	22.013,07 M <sup>2</sup>	<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA COMUNA DE SIERRA GORDA. EN CONSIDERACIÓN A QUE LA LOCALIDAD ANTES MENCIONADA NECESITA CONTAR CON UN LUGAR DE ESPARCIMIENTO PARA ACOGER A LA COMUNIDAD Y REALIZAR ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS</p>	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, PARA PODER CONCRETAR LA CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES EN LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA
124	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	AGENCIA ORGANIZADOR DE VIAJES. ADMINISTRACIÓN SECTOR TURÍSTICO, ARTESANÍA TÍPICA, SERVICIO COMUNITARIOS	PAMPA GUAYAQUES, SAN PEDRO DE ATACAMA	SAN PEDRO DE ATACAMA	11.921,28 Ha	<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL ES PODER ADMINISTRAR EL SECTOR QUE SE HA ACOTADO PARA CAMPOS DE PASTOREO, RECOLECCIÓN DE HIERBAS MEDICINALES Y RUTAS TROPERAS.</p>	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, TENIENDO PRESENTE QUE BIENES NACIONALES DEBE DEJAR EXPRESADO EN EL DECRETO CORRESPONDIENTE, QUE SE DEBE CUMPLIR CON TODA LA NORMATIVA EN CALIDAD DESITTO RAMSAR Y CONAF REALIZAR LAS FISCALIZACIONES CORRESPONDIENTES
134	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO.	AV. PUKARA S/Nº AYLLU DE QUITOR, LOTE 1	SAN PEDRO DE ATACAMA	3,6 Ha	<p>EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA PROTECCIÓN Y CONSERVAR EL TERRITORIO LA COMUNIDAD DE QUITOR, SOLICITA EL INMUEBLE FISCAL PARA CONCLUIR UN OBJETIVO PROPUESTO QUE ES EL DESARROLLO DE</p>	GRATUITA 30 AÑOS	FAVORABLE, PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE RESGUARDAR, PROTEGER Y CONSERVAR EL PATRIMONIO QUE SE UBICA EN ESTE

						"TURISMO DE INTERESES ESPECIALES". ADEMÁS SE PRETENDE TENER UNA MAYOR PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA NATIVA DEL SECTOR, POTENCIAR EL TURISMO EN LA ZONA MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE ZONAS DE ESPARCIMIENTO Y PRESERVAR, CONSERVAR LA LIMPIEZA DEL SECTOR		INMUEBLE.
135	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE QUITOR	PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TERRITORIO.	AV. PUKARA S/Nº AYLLU DE QUITOR, SECTOR PUKARA DE QUITOR	SAN PEDRO DE ATACAMA	3,8 Ha	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA PROTECCIÓN Y CONSERVAR EL TERRITORIO LA COMUNIDAD DE QUITOR, SOLICITA EL INMUEBLE FISCAL CON EL OBJETIVO DE PROTEGER Y CONSERVAR EL TERRITORIO. ADMINISTRAR UN SECTOR TURÍSTICO DIVERSIFICANDO O DE MEJOR MANERA LOS RECURSOS, PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO.	GRATUITA 30 AÑOS	FAVORABLE, PARA QUE LA COMUNIDAD PUEDA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS DE RESGUARDAR, PROTEGER Y CONSERVAR EL PATRIMONIO QUE SE UBICA EN ESTE INMUEBLE.
139	SERVICIO DE VIVIENDAS Y URBANISMO DE REGIÓN DE ANTOFAGASTA	REALIZACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA	AVDA. TRES MARIAS S/N SECTOR CALETA VIEJA	TOCOPILLA	11.378 Ha	SE SOLICITA LA CONCESIÓN GRATUITA POR 5 AÑOS, PARA ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS DE SUELO TOPOGRÁFICOS Y TRAMITACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL LÍMITE OPERACIONAL DE LA SANITARIA PARA OBTENER FACTIBILIDAD SANITARIA EN TODO EL INMUEBLE, LO QUE INVOLUCRA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS (PLANTA ELEVADORA Y DE IMPULSIÓN CON ESTANQUE ACUMULACIÓN)	GRATUITA 5 AÑOS	FAVORABLE, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL MINISTERIO DE VIVIENDA ESTA REALIZANDO LOS ESTUDIOS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES DE ESTE SECTOR, LO QUE DETERMINARÁ LA FACTIBILIDAD DE PODER CONSTRUIR VIVIENDAS EN DICHO SITIO.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Ver Anexo 604.12.14603-18.013 "Memo. N° 51".

**ACUERDO 14604-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **OTORGAR** conforme a la Glosa N° 04 de la Ley de Presupuestos de los Gobiernos Regionales para el año 2018, una **AUTORIZACIÓN GENÉRICA** al señor Intendente Regional para efectuar modificaciones que signifiquen un incremento conforme los rangos que se indican a continuación, respecto de los costos totales F.N.D.R de las iniciativas de inversión, adquisiciones específicas de activos no

financieros y las transferencias de capital, que figuren en los acuerdos aprobados por el Consejo Regional, CORE.

Rango de valor del proyecto (M\$)	% de incremento autorizado
1 a 1.000.000	10
1.000.001 a 4.000.000	7
4.000.001 a 10.000.000	5
10.000.001 y +	3

Los montos a que se refiere la presente facultad, consisten en aquellos cuya resolución corresponde al Consejo Regional de Antofagasta y por tanto quedan excluidas las modificaciones relacionadas con otras fuentes.

La División de Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, deberá informar mensualmente los casos y razones en que se haya hecho uso de esta facultad. En caso de no cumplirse el envío del informe correspondiente - sin que exista una justificación pertinente - este acuerdo se podrá revocar.

La presente autorización deberá ejercerse de modo que en ningún caso pueda alterarse la naturaleza, objetivos y/o productos definidos originalmente en la iniciativa.

En virtud de lo anterior, se modifica el **Acuerdo N° 14556-18**, adoptado en la 602ª Sesión Ordinaria de fecha 12 de enero de 2018.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

**ACUERDO 14605-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por 13 votos a favor y 03 abstenciones, **APROBAR** la solicitud de **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador de proyecto ganador del **F.N.D.R. 2% DEPORTES, LÍNEA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO**, Proceso Presupuestario 2017, sólo en los siguientes términos:

N°	Institución	Iniciativa	Modificación aprobada
1	Club Social y Deportivo Autoclub	"Participación en competencias nacionales de tenis de Antonia Sarria Bronda"	Aprobar modificación de calendario de torneo en Valdivia a torneo en Región Metropolitana y de torneo de Curicó a torneo en Región Metropolitana. Asimismo, aprobar la solicitud de utilizar los aportes de terceros incorporados en el proyecto aprobado para los lugares modificados.

Votan a favor Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ		
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN		PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA

Se abstienen los Consejeros Regionales:

		BARRIENTOS	DANTAGNAN
		ORMAZÁBAL	

Ver Anexo 604.14.14605-18.014 "Memo Interno N°09".

**ACUERDO 14606-18 (S.Ord.604.23.02):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, a través del señor Presidente del Consejo Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes relativos a la evaluación técnica realizada por el Ministerio de Educación nivel central respecto del proyecto "Reposición Liceo Politécnico C-20, comuna de Taltal". En el caso de haber sido remitido para evaluación por parte del Ministerio a nivel central, indicar las razones y los plazos de dicha revisión.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	DANTAGNAN
GARRIDO	HIDALGO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	TORRES	VECCHIOLA



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.